



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 29 DE JUNIO DE 2018
RESOLUCION DFCN y CS N° 542/18

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la carrera Medicina VALDIVIA AROSTEGUI, GUISELA FABIOLA (DNI. NRO. 95.733.205), quien solicita consideración de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita la aprobación de asignaturas en la UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, HUANUCO DE LA REPUBLICA DE PERU
Que las actuaciones obran en el EXP_FCN-SJB: 0000161/2018
Que se han expedido los respectivos jefes de cátedra.
Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia, en la Carrera MEDICINA, las asignaturas que se detallan a continuación, a la siguiente alumna:

VALDIVIA AROSTEGUI, GUISELA FABIOLA (DNI. NRO. 95.733.205)

| | |
|-----------------------------------|--|
| COMPRESION DE TEXTOS | APROBADA POR LENGUAJE Y COMUNICACIÓN y ANTROPOLOGIA. |
| BIOLOGIA | APROBADA POR BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR, MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA, ECOLOGIA Y ECOSISTEMA |
| INVESTIGACION EN SALUD Y BIOETICA | APROBADA POR INVESTIGACION EN SALUD y ETICA Y DEONTOLOGIA |
| BIOQUIMICA GENERAL | APROBADA POR QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA y BIOQUIMICA |
| CIENCIAS SOCIALES Y MEDICINA | PARA CONSIDERARLA APROBADA DEBE RENDIR UN EXAMEN COMPLEMENTARIO SOBRE: PSICOLOGIA: RELACION MEDICO-PACIENTE. SUBJETIVIDAD DE LA HEGEMONIA MEDICA EN EL SISTEMA DE SALUD. ANTROPOLOGIA: MODELO MEDICO - HEGEMONICO DESDE LA VISION DE ESTA CIENCIA ASPECTOS ANTROPOLOGICOS REGIONALES PATAGONICOS Y LOCALES. SISTEMA SANITARIO: SISTEMA ORGANIZACIONAL EN LO NACIONAL Y LO PROVINCIAL DEL CHUBUT (NCLUYE ARTS. 72 y 73 DE LA CONSTITUCION DEL CHUBUT) |

...///

BS
Alm. H.



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

...///.2.- RESOLUCION DFCN y CS N° 542/18

HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA

PARA CONSIDERARLA APROBADA DEBE RENDIR LOS TEMAS DE HISTOLOGIA EN FORMA TEORICA PRACTICA QUE FIGURAN EN EL PROGRAMA VIGENTE.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 542/18

Dra. Bichara Riquelme Torredillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.